



Santa Cruz de la Sierra, 30 de marzo del 2007

Resolución REMSAA XXVIII/442

**SEDE Y FECHA DE LA XXIX REUNIÓN DE MINISTROS
DE SALUD DEL ÁREA ANDINA**

Las Ministras y Ministros de Salud de los países miembros

Considerando


1. Que el Ministerio de Salud de Ecuador ha propuesto su país como sede para la realización de la XXIX Reunión de Ministros de Salud del Área Andina.
2. Que las Ministras y los Ministros de Salud del Área Andina acogen dicha propuesta.

Resuelven

1. Aceptar y agradecer al Gobierno de Ecuador su disposición para celebrar en dicho país la XXIX Reunión Ordinaria de Ministros de Salud del Área Andina en el año 2008.
2. Fijar la fecha exacta de la reunión de común acuerdo entre la Ministra Presidente de la XXVIII Reunión Ordinaria, la Ministra de Salud de Ecuador y la Secretaría Ejecutiva del ORAS CONHU.

CERTIFICAMOS: *Que el texto de la Resolución que antecede fue aprobado en la XXVIII Reunión Ordinaria de Ministros de Salud del Área Andina, realizada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, los días 29 y 30 de marzo del 2007.*

En fe de lo cual expedimos la presente certificación en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el 30 de marzo del 2007.


DRA. NILA HEREDIA
MINISTRA DE SALUD DE BOLIVIA
PRESIDENTA DE LA XXVIII REMSAA


DR. OSCAR FEO ISTURIZ
SECRETARIO EJECUTIVO
ORGANISMO ANDINO DE SALUD